

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

* Puntuación máxima total por la Documentación Técnica	50 puntos
* Puntuación máxima total por mejoras	5 puntos
* Puntuación máxima total por la Documentación Económica	45 puntos
Puntuación máxima total	<u>100 puntos</u>

ADJUDICACION DE PUNTOS POR DOCUMENTO TÉCNICO.- DE 0 A 50 PUNTOS

DOCUMENTACION A VALORAR:

MEMORIA TÉCNICA:

- a. Listado de tareas a realizar y alcance de las actuaciones.**10 puntos**
Se valorará la claridad y profundidad del estudio de la obra.
- b. Tipo de elementos ofertados, marca, modelo y características. **15 puntos**
Se valorará la calidad de los elementos ofertados, su durabilidad y facilidad de mantenimiento.
- c. Cronograma de la actuación, incluyendo tiempo estimado por acción.**5 puntos**
Se valorará la disminución del tiempo de actuación que implique una disminución en el tiempo de corte suministro eléctrico. Previsión de varios turnos, etc.
- d. Medios personales adjudicados al proyecto. Justificación de los tiempos de actuación propuestos por gremios (estructuristas, eléctricos, etc.)**5 puntos**.
Se valorará el paralelismo entre los plazos propuestos y el personal asignado, así como la experiencia del mismo en este tipo de actuaciones.
- e. Plazo de entrega de equipos.....**15 puntos**
- f. Mejoras propuestas por el ofertante, tales como:
 - a. Posibilidad de telecomando de las celdas.....**hasta 2 puntos**
 - b. Fusibles de reserva.....**hasta 2 puntos**
 - c. Otras que estime el licitador.....**hasta 1 punto**

ADJUDICACIÓN DE PUNTOS POR OFERTA ECONÓMICA: DE 0 A 45 PUNTOS.

DOCUMENTACIÓN A VALORAR:

* Propuesta Económica.

Puntos oferta calculo = (Puntos máximos*Oferta más baja)/Oferta de calculo

PUNTUACIÓN MÁXIMA TOTAL: 100 puntos.

En Zaragoza a 19 de septiembre de 2022



Fdo: Hennaïck Reignier
Jefe de Mantenimiento y Prevención